



I.E.S. Galileo Galilei

# PROGRAMACIÓN 3º ESO

Curso 2013-14

MD75PR02RG	REVISIÓN: 0	Página 1 de 20
------------	-------------	----------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

## OBJETIVOS

Teniendo en cuenta los objetivos generales del área correspondientes a los cuatro cursos de la ESO, consideramos que nuestra labor en el tercer curso debe propiciar el logro de las siguientes capacidades

- 1) Intervenir activamente en situaciones de comunicación respetando las normas que rigen la correcta comunicación oral y adoptando una actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- 2) Utilizar la lengua para expresar los conocimientos, ideas y los sentimientos propios así como para regular la propia conducta.
- 3) Comprender textos de carácter diverso, especialmente los procedentes de los distintos medios de comunicación y los utilizados en el ámbito académico, reconociendo algunos rasgos de la modalidad lingüística andaluza.
- 4) Adoptar una actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, manifestando interés por la corrección formal de los escritos y valorándolos como fuente de información y aprendizaje.
- 5) Comprender y producir textos propios de la vida cotidiana, de los medios de comunicación y del mundo académico, utilizando autónomamente aquellas fuentes que faciliten su producción y su comprensión
- 6) Apreciar la lectura como fuente de placer y conocimiento del mundo.
- 7) Utilizar de forma autónoma tanto las bibliotecas como las nuevas tecnologías para obtener informaciones.
- 8) Desarrollar el aprecio por la literatura como fuente de placer así como de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- 9) Leer, comprender, diferenciar y comentar siguiendo instrucciones concretas textos líricos, narrativos y dramáticos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes periodos histórico-literarios y autores de la literatura ubicados desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.
- 10) Componer textos de intención literaria y elaborar trabajos sencillos sobre

lecturas propuestas.

11) Conocer las diferencias entre los usos formales e informales de la lengua y su utilización en situaciones comunicativas adecuadas.

12) Conocer la forma, función y significación de las distintas categorías gramaticales.

13) Manejar correctamente términos y conceptos léxico-semánticos adecuados al nivel.

14) Conocer y usar de forma reflexiva las normas ortográficas con la ayuda de los correctores ortográficos de los procesadores de textos y de los diccionarios, interpretando las informaciones lingüísticas que estos aportan.

MD75PR02RG	REVISIÓN: 0	Página 3 de 20
------------	-------------	----------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

## CONTENIDOS

Tanto los alumnos de 3º que sigan el ritmo general de la clase como aquellos que precisen una adaptación curricular de carácter no significativo alcanzarán el aprobado de la asignatura si al finalizar la evaluación ordinaria (o en la convocatoria de septiembre) demuestran el dominio de los siguientes contenidos y actividades:

- extracción de informaciones procedentes de audiciones de carácter diverso e interpretación razonada de su contenidos
- intervenciones orales mínimamente adecuadas al registro formal (contar una historia, exponer un trabajo...)
- análisis de la estructura textual y reconocimiento tanto de las modalidades básicas (narración, descripción y diálogo) como de los principales géneros literarios
- elaboración de resúmenes que denoten una comprensión básica del texto original
- presentación aceptable de escritos sin reiteradas incorrecciones ortográficas
- lectura en su totalidad de, al menos, uno de los libros propuestos (podrán variar en el caso de los alumnos con ACNS)
- conocimiento general de los principales movimientos, autores y obras del periodo literario objeto de estudio (*Cantar de Mio Cid, La Celestina, Lazarillo, Quijote*)
- análisis morfosintáctico de oraciones simples sin errores graves
- manejo de conceptos usuales relacionados con el vocabulario: derivación, composición, familia léxica, campo semántico, sinonimia, antonimia y

polisemia

- empleo correcto de la tilde en palabras agudas, llanas y esdrújulas y reconocimiento de diptongos e hiatos.

### TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN	UNIDADES	SESIONES (HORAS)
1ª	1, 2, 3, 4	48
2ª	5, 6, 7, 8	44
3ª	9, 10, 11, 12	47

### METODOLOGÍA

En la educación secundaria obligatoria, la adquisición de competencias comunicativas debe entenderse como motor de la formación personal de los alumnos.

En este sentido, corresponde fundamentalmente a la materia de Lengua castellana y Literatura el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas de carácter básico: escuchar, hablar, leer y escribir, destrezas que, como indica el RD 1631/2006, precisan un tratamiento metodológico integrado.

En nuestro proceso de enseñanza – aprendizaje con los alumnos de 3º de ESO será una constante el trabajo relativo a aspectos básicos de la lengua oral como solicitar turno de palabra y respetar el de los demás. Asimismo se insistirá sistemáticamente tanto en la audición de textos orales extraídos de ámbitos diversos para extraer sus contenidos básicos como la producción de mensajes ajustados a diferentes propósitos: exponer, entrevistar, debatir...

Como indica la **Orden de 10 de Agosto**, por la que se desarrolla el currículo de la ESO, se graduará la dificultad de los textos de escucha y composición y se procurará adecuar su elección a dos criterios: cercanía a la

experiencia de los alumnos y utilidad en la vida cotidiana.

En lo que se refiere al uso de la lengua escrita, las estrategias de comprensión lectora ocupará un lugar primordial en nuestras coordenadas metodológicas:

- entresacar la idea principal de cada uno de los párrafos que configuran la unidad textual
- elaboración de resúmenes siguiendo indicaciones concretas
- reconocimiento de la idea principal y del tema
- uso del diccionario para resolver dudas de vocabulario cuando sea preciso.

La redacción de textos varios será la otra cara de nuestro trabajo con la lengua escrita. En esta línea insistiremos en cuestiones relativas a la presentación (márgenes, sangrado, caligrafía) promoviendo el uso de una plantilla y haremos el mismo hincapié en el proceso productivo que en el resultado final, valorando para ello el trabajo que el alumno haga para mejorar los borradores previos.

En cuanto al bloque 3 (“Educación literaria”), apostamos por tres líneas básicas:

- Lectura semanal en el aula, silenciosa o en voz alta
- La creación de textos con intención literaria como mecanismo básico para el fomento del hábito lector.
- Fomento de la lectura comprensiva y expresiva, atendiendo a la oralidad y la importancia de usar la lengua como medio de comunicación pública.

Por último, y en relación al cuarto bloque (“Conocimiento de la lengua”), se perseguirá en todo momento que la reflexión sobre lo ortográfico, lo morfosintáctico y lo léxico-semántico redunde directamente en beneficio de la competencia lingüístico-comunicativa de los alumnos.

En el tratamiento de los cuatro bloques el profesor pondrá los medios para propiciar un clima participativo y centrado en lo procedimental, en el “hacer cosas con palabras”, lema que sintetiza lo que se ha dado en llamar “enfoque comunicativo”.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

### SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El Departamento, de común acuerdo, decide establecer los siguientes criterios generales de corrección en pruebas escritas:

#### CRITERIOS COMUNES DE CORRECCIÓN.

#### DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- La realización de los ejercicios del tema es obligatoria para que el examen sea corregido.
- Serán calificados con un suspenso los exámenes que presenten alguno de sus bloques en blanco.
- Se valorará positivamente la limpieza del escrito y correcta presentación, según criterio de los profesores de cada grupo.
- Sólo se puntuarán aquellas respuestas que se ajusten al contenido de lo exigido
- Se penalizarán aquellas respuestas que no estén razonadas y/o justificadas, si así se solicita.
- Cada falta de ortografía (tildes incluidas) descontará hasta 0'25, según su importancia y el nivel del curso.
- Serán penalizadas con 0'25 tanto la ausencia continuada de signos de puntuación como las dificultades de legibilidad.
- Se tendrán en cuenta otros criterios internos, establecidos en clase por los profesores

Tanto las notas trimestrales como la final serán calculadas atendiendo a los siguientes apartados porcentuales:

- Exámenes y pruebas, valorando la competencia lingüística u artística: 60%
- Valoración de las competencias matemática, social, medio físico y digital :20%
- Actitud y trabajo, competencias de autonomía personal y aprender a aprender: 20%

#### FALTAS Y RETRASOS INJUSTIFICADOS.

- Por cada falta o retraso que no hayan sido debidamente justificados se descontará 0'20 p. de la nota global de cada evaluación.
- El alumno/a está obligado a presentar las actividades que no haya realizado durante su ausencia.
- Recordemos que los exámenes escritos y/u orales son sólo un instrumento más de evaluación. Por tanto, el profesor no tiene el deber de realizar un

nuevo examen si no lo considera oportuno.

- En caso de que se tenga a bien repetir un examen, el alumno habrá de aportar una justificación específica de la ausencia. Las faltas injustificadas a exámenes descontarán 0´40p de la nota global de la evaluación.

#### AMONESTACIONES Y PARTES DISCIPLINARIOS.

- Cuando un alumno/a sea amonestado por mostrar una conducta contraria a la convivencia, se reflejará con un punto negativo.
- Cada punto negativo tendrá un valor de 0, y se reflejará en el apartado “actitud y hábito de trabajo”, donde se establecerá la media aritmética entre puntos positivos(P/+/+1) y negativos(N/-/-1). (Positivos=10; negativos= 0)
- La acumulación de tres puntos negativos consecutivos, además, supondrá el descuento de 0´5 p de la nota global de cada evaluación.
- La notificación de parte disciplinario leve se valorará con un punto menos en la nota global de cada evaluación.
- La expulsión de clase o parte grave sin expulsión, se valorará con tres puntos menos en la nota global de cada evaluación.

Cuando el alumno/a vaya evolucionando adecuadamente y rectificando su actitud, se podrá sustituir un punto negativo por algún positivo que vaya obteniendo

#### ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.

- Se detraerá 0,10 puntos por cada falta de ortografía (incluidas las tildes) y 0,20puntos si aquellas faltas son reiterativas y/o si el alumno no ha procedido a realizar las actividades diseñadas para su recuperación.
- La penalización por faltas de ortografía en exámenes y pruebas escritas no superará:  
+ Dos puntos , en3º ESO.  
Se recuperarán volviendo a escribir la forma correcta determinado número de veces y memorizando la posible regla ortográfica
- Por cada repetición de palabras o cacofonías se descontará 0,20puntos.
- Las oraciones incompletas o incoherencias descontarán de 0,25p a 0,50 puntos.
- La ausencia, insuficiencia o incorrección de signos de puntuación sustraerá 0,25puntos, que se descontarán de la nota global del ejercicio.
- Si la composición escrita ( redacción, teatro o poesía) no se adaptara convenientemente al texto modelo( en caso de haber sido propuesto) se descontará de 1 a 3 puntos.
- Si un texto en prosa no se estructurase en párrafos, se descontará 0,25puntos de la nota global.
- Cada impropiedad léxica, descontará de 0,10 a 0,25 puntos, según su



importancia en el contexto.

- Se tendrán en cuenta positivamente otros aspectos, como la limpieza y organización del escrito, las medidas correctoras, el interés y esfuerzo por superar las dificultades, etc.

#### Criterios de evaluación

La coherencia de nuestro plan de trabajo hace que los criterios de evaluación que vamos a utilizar como referencia estén directamente inspirados en la consecución de las capacidades previstas en nuestros objetivos, si bien dichos criterios de evaluación no dejan de ajustarse escrupulosamente a los nueve que, con carácter general, prefiere para 3º de ESO el RD 1631/2006.

Atendiendo a lo dicho estimaremos que las estrategias didácticas que hemos puesto en práctica han sido eficaces y que el rendimiento del alumno ha sido satisfactorio si al final de cada periodo lectivo objeto de evaluación y dependiendo de las unidades desarrolladas durante el mismo la información de que disponemos denota que:

- 1) Capta las ideas básicas de un mensaje oral. (1)
- 2) Se expresa oralmente de manera clara y ordenada y respetando las normas que rigen la interacción comunicativa. (4)
- 3) Comprende textos escritos sabiendo diferenciar las partes que los constituyen, resumiéndolos de forma aceptable y sintetizando acertadamente su idea central. (2)
- 4) Elabora textos escritos correctos y adecuados mostrando interés por mejorar el resultado durante el proceso de composición. (3)
- 5) Usa el diccionario de forma autónoma. (9)
- 6) Comprende, diferencia y comenta textos literarios ubicados entre la Edad Media y el siglo XVIII. (5, 6)
- 7) Participa en las actividades de recreación literaria manejando las convenciones que distinguen los principales géneros. (7)
- 8) Aplica correctamente las normas ortográficas. (8)

9) Conoce forma, función y significación de las distintas categorías gramaticales. (9)

10) Maneja correctamente términos y conceptos léxico-semánticos adecuados al nivel (9).

Medidas de recuperación.

El estudio de la Lengua Castellana y Literatura es cíclico. Constantemente estamos haciendo referencia, repasando y ampliando los objetivos y contenidos anteriores. Por tanto cuando se superen los objetivos de una evaluación (trimestre) se considerarán recuperadas las anteriores.

Medidas de recuperación para alumnos pendientes de aprobar la materia de 2º

Los alumnos que se hallen en esta situación deberán realizar trimestralmente un cuadernillo de actividades correspondientes al temario de 2º y efectuar la entrega de dicho material de acuerdo a los plazos indicados por el profesor de la asignatura.

Este trabajo y una calificación mínima de 3 en la materia de 3º serán los requisitos necesarios para la evaluación positiva de la materia pendiente.

## PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

### Unidad 1: Los géneros periodísticos.

- Hablar, escuchar y conversar: recitado de un poema (“El arriero de Bembibre”)
- Leer y escribir: selección de noticias curiosas (fichas fotocopiadas).
- Gramática: las clases de palabras (cuadro clasificatorio) (p. 20)
- Clasificación de la oración simple según la actitud del hablante.

MD75PR02RG

REVISIÓN: 0

Página 10 de 20

Destino del Documento

Jefe de Estudios

- Vocabulario: polisemia y homonimia (p. 22).
- Ortografía: reglas generales de acentuación (p. 43).
- Comunicación: géneros periodísticos (pp. 12, 13 y 15)

**Unidad 2: Narración y descripción. El sintagma nominal. El lenguaje figurado. Introducción a la literatura medieval.**

- Hablar, escuchar y conversar: narración oral de un episodio del Mio Cid.
- Leer y escribir: modelos de narración (textos de las pp. 27 y 107)
- Gramática: estructura del sintagma nominal.
- Vocabulario: el lenguaje figurado (p. 42)
- Ortografía: diptongos e hiatos (p. 57).
- Comunicación: la narración (pp. 28 y 29) y la descripción (pp. 26, 32 y 33)
- Literatura: la Edad Media. Cantar de Mio Cid (pp. 98 – 101) y el Romancero (pp. 102 y 103).

**Unidad 3: La exposición. El sintagma adjetival y el sintagma adverbial. Sinónimos y antónimos. *El Conde Lucanor***

- Hablar, escuchar y conversar: presentación de un reportaje.
- Leer y escribir: texto de la p. 48 (reportaje divulgativo).
- Gramática: estructura del sintagma adjetival y del sintagma adverbial
- Vocabulario: sinónimos y antónimos (p. 56).
- Ortografía: diptongos e hiatos (ejercicios de repaso)
- Comunicación: rasgos principales del texto expositivo (pp. 46, 48, 50 y 51).
- Literatura: Don Juan Manuel (pp. 106 y 107).

**Unidad 4: La argumentación. El sintagma verbal. La estructura de la palabra. Las *Coplas de Manrique***

- Hablar, escuchar y conversar: un debate.
- Leer y escribir: texto de la p. 47.
- Gramática: el sintagma verbal (I). Predicado nominal y predicado verbal.
- Vocabulario: tipos de monema. La estructura de la palabra. Clasificación.

(p. 74)

- Ortografía: la tilde diacrítica (p. 75).
- Comunicación: rasgos principales del texto argumentativo (pp. 46 y 49)
- Literatura: Jorge Manrique (pp. 124 y 125)

### **Unidad 5: El texto dialogado. El complemento directo. La composición. *La Celestina*.**

- Hablar, escuchar y conversar: dramatización de una escena de la *Celestina*.
- Leer y escribir: texto de la p. 61.
- Gramática: el sintagma verbal (II): CD.
- Vocabulario: la composición (p. 94).
- Ortografía: acentuación de palabras compuestas (p. 95).
- Comunicación: rasgos principales del texto dialogado y de la lengua oral (p. 60).
- Literatura: la *Celestina* (pp. 126 y 127)

### **Unidad 6: El complemento indirecto. La prefijación. La poesía renacentista: Garcilaso y Fray Luis.**

- Hablar, escuchar y conversar: presentación digital (un cuadro renacentista).
- Leer y escribir: Composición de un poema basado en alguno de los tópicos renacentistas.
- Gramática: el sintagma verbal (III): CD y CI.
- Vocabulario: la prefijación (p. 116)
- Ortografía: **B** y **V** (p. 117)
- Literatura: el Renacimiento y la poesía de la época. (pp. 138 – 144).

### **Unidad 7: . El complemento circunstancial. La sufijación. *El Lazarillo***

- Hablar, escuchar y conversar: radioteatro.
- Leer y escribir: fragmentos (pp 159 – 161).
- Gramática: el sintagma verbal (IV): CD, CI y CC
- Vocabulario: la sufijación (p. 134).

- Ortografía: uso de la **G y la J** (p.135)
- Literatura: el nacimiento de la novela moderna, el *Lazarillo* y la novela picaresca y (pp. 156, 158 y 161).

**Unidad 8: El complemento de régimen. La familia léxica. El Quijote.**

- Hablar, escuchar y conversar: dramatización de *El rústico labrador* (p. 167)
- Leer y escribir: texto de la página 157.
- Gramática: el sintagma verbal (V): CD, CI, CC Y C de RÉG.
- Vocabulario: familia léxica (tabla de sustantivos, adjetivos y verbos).
- Ortografía: uso de la **H** (p. 153).
- Literatura: Cervantes y el Quijote, (p. 162 y p. 166)

**Unidad 9: El complemento predicativo y el atributo. La familia léxica. Introducción al Barroco. La poesía de Luis de Góngora.**

- Hablar, escuchar y conversar: romances.
- Leer y escribir: poemas (pp. 180 – 182),
- Gramática: el sintagma verbal (VI): complemento predicativo. Atributo.
- Vocabulario: familia léxica (tabla de sustantivos, adjetivos y verbos).
- Ortografía: uso de S/X, C /CC y D/Z (p. 175)
- Literatura: claves del universo barroco (p. 178). La poesía gongorina (p. 180 -182)

**Unidad 10: Coordinación. Familia léxica y campo semántico. Francisco de Quevedo.**

- Hablar, escuchar y conservar: escenificación de una polémica literaria (Góngora versus Quevedo).
- Leer y escribir: lectura inicial (p. 185).
- Gramática: oraciones coordinadas.
- Vocabulario: familia léxica y campo semántico (p.194).
- Ortografía: repaso.

- Literatura: la literatura de Quevedo (pp. 183 – 184).

### **Unidad 11: La subordinación sustantiva. Los neologismos. Lope de Vega**

- Hablar, escuchar y conversar: escenificación de un fragmento de alguna comedia de Lope (I).
- Leer y escribir: texto de la p. 199.
- Gramática: la subordinación sustantiva.
- Vocabulario: la creación de nuevos significados (p. 212)
- Ortografía: repaso.
- Literatura: características de la comedia nacional (p. 198); el teatro de Lope (p. 200 - 204) .

### **Unidad 12: la subordinación adjetiva. Los extranjerismos. Calderón.**

- Hablar, escuchar y conversar: escenificación de un fragmento de alguna comedia de Lope (y II).
- Leer y escribir: textos de las páginas 205 y 207.
- Gramática: la subordinación adjetiva.
- Vocabulario: extranjerismos (p. 234).
- Ortografía: repaso.
- Literatura: *El alcalde de Zalamea* (pp. 205 y 207).

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS EVALUACIÓN DE LAS CCBB**

El grupo COMPETENCIAS A incluye las relacionadas directamente con la materia. En el grupo COMPETENCIAS B el resto, excepto C7 (Competencia para aprender a aprender) y C8 (Autonomía e iniciativa personal) que se consideran unitariamente en un tercer bloque (COMPETENCIAS C).

OTROS: (ACTITUD, ASISTENCIA, ETC.)

1. Clasificación y ponderación de las CCBB (debe cumplimentarse de la misma manera que en la programación del Departamento MD75PR01RG)

GRUPO	A	B	C
CCBB	C1-C6	C2- C3 -C4-C5	C7-C8

ASIGNATURA Y CURSO		Lengua y Literatura de 3º de ESO				
CCBB	PUNTOS	CALIFICACIÓN				
		1 POCO	2 REGULAR	3 ADECUADO	4 BUENO	5 EXCELENTE
GRUPO A	6	0 - 1'1	1'2 - 2'9	3 - 4'1	4'2 - 5'3	5'4 - 6
GRUPO B	2	0 - 0'3	0'4 - 0'9	1 - 1'3	1'4 - 1'7	1'8 - 2
<b>C7 - C8</b>	2	0 - 0'3	0'4 - 0'9	1 - 1'3	1'4 - 1'7	1'8 - 2
OTROS						

2. Actividades de evaluación de las CCBB

COMPETENCIA		ACTIVIDAD A DESARROLLAR	TEMPORALIZACIÓN
C1: COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	ORAL	-Obtener información de textos a través de la escucha activa.	Tres veces como mínimo al trimestre
	ESCRITA	-Dominar la ortografía básica y demostrarlo mediante el <b>dictado específico de cada materia.</b> -Extraer información de textos de diversa naturaleza	Tres veces como mínimo al trimestre

MD75PR02RG	REVISIÓN: 0	Página 15 de 20
------------	-------------	-----------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

		(15-20 líneas		
C2: COMPETENCIA MATEMÁTICA		-Analizar y componer tablas estadísticas, diagramas de barras, ejes cronológicos y otro tipo de textos fundamentados en el lenguaje numérico	Una vez como mínimo al trimestre	
C3: COMPETENCIA MEDIO FÍSICO Y NATURAL		Interpretar adecuadamente textos relacionados con el medio ambiente	Dos veces como mínimo al trimestre	
C4: COMPETENCIA DIGITAL		-Usar el procesador de textos de acuerdo con una serie de convenciones básicas: tabulación, justificado, interlineado... -Realizar trabajos sencillos usando Internet e indicando las fuentes empleadas	Una vez como mínimo al trimestre	
C5: COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA		-Conocer y poner en práctica las normas y hábitos cívicos que regulan los grupos a los que se pertenece (familiar, social y escolar) y contribuir activamente a su progreso.	Una vez como mínimo al trimestre	
C6: COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA		-Leer al menos un libro o una selección de fragmentos relacionados con las distintas asignaturas (novela, biografías, selección de noticias curiosas, divulgación científica...)	Uno como mínimo al trimestre	
C7: COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER		-Corregir los ejercicios del cuaderno. -Tener en cuenta las indicaciones del profesor para evitar la repetición de errores. -Organizar adecuadamente el material escolar (limpieza y orden del cuaderno, conservación de las	A diario	



		fotocopias...).		
C8: AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL		-Realizar las tareas en casa llevando al día la agenda y poniéndose al día en caso de ausencia	A diario	

<b>MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b> (Específicos de la asignatura. Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)
Véase programación general del Departamento.

<b>INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM</b>
<p><b>a. Educación Moral y Cívica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión sobre la necesidad de normas de cortesía en el diálogo con los demás.</li> </ul> <p><b>b. Educación para la Paz</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de la comunicación y el diálogo como forma de entendimiento y cohesión entre las personas de un grupo, y como forma de solventar los</li> </ul> <p><b>c. Educación para el Consumo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis crítico sobre el consumo de productos cotidianos, con el propósito de adquirir responsabilidad en el consumo, huyendo de la publicidad engañosa.</li> </ul> <p><b>d. Educación Ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprecio por el cuidado del entorno cercano.</li> </ul> <p><b>e. Educación para la Salud</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de los riesgos que tiene para la salud el uso abusivo o inadecuado de equipos informáticos.</li> </ul> <p><b>f. Educación Sexual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión sobre los propios sentimientos.</li> </ul> <p><b>g. Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión crítica sobre la igualdad entre hombres y mujeres.</li> </ul> <p><b>h. Educación Vial</b></p>

MD75PR02RG	REVISIÓN: 0	Página 17 de 20
------------	-------------	-----------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

- Reflexión sobre el cumplimiento de las normas de circulación y de las consecuencias que puede tener el no hacerlo.

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **Plan para alumnos repetidores.**

Los alumnos repetidores de cada grupo mantendrán entrevistas periódicas con el profesor para tratar las dificultades de aprendizaje que pudieran darse. Dichas dificultades serán abordadas a través de la realización pautada de los ejercicios de refuerzo que se estimen convenientes.

- **Medidas para alumnos con necesidades educativas especiales.**

Los alumnos cuyo Informe de Tránsito aconseje la elaboración de una adaptación curricular individualizada de carácter significativo serán atendidos en el aula de Pedagogía Terapéutica determinados días de la semana. Las horas que estén en el aula ordinaria trabajarán en la misma línea de atención a las dificultades de aprendizaje observadas en cada caso.

- **Medidas para alumnos con altas capacidades.**

En colaboración con el Departamento de Orientación, y en el marco del nuevo plan para la atención a alumnos que respondan a este perfil, los meses iniciales del curso servirán para la detección de los casos que pudieran existir a través del cuestionario de cumplimentación múltiple (alumnos, profesores, familias) elaborado a tal efecto. Una vez establecida la existencia de alumnos con sobredotación intelectual habrán de ser arbitradas las medidas curriculares y organizativas pertinentes de cara a garantizar la adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

## USO DE LAS TICs

En el tercer curso de la ESO podemos distinguir varias líneas de acción conectadas con el uso de las nuevas tecnologías:

- manejo del “Aula virtual” del Sitio Web del IES
- uso dirigido de los portátiles para ejercicios de búsqueda-selección de información
- elaboración de presentaciones powerpoint que sirvan de soporte a exposiciones orales de asunto diverso
- grabación de textos orales y difusión a través de un blog de clase.
- Fuente de información y conocimiento del mundo literario (autores y obras) y actividades concretas que fomenten la autonomía personal.

## MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

En cuanto al fomento de los hábitos lectores, uno de los propósitos básicos que ha de guiar nuestra labor docente, cabe anotar las siguientes medidas:

- Implicación de las familias en el desarrollo como lectores de los alumnos
- Visitas a la biblioteca del centro y a otras de la ciudad y explicación del funcionamiento del sistema de préstamos
- Realización de actividades complementarias tales como asistencia a espectáculos teatrales, recorridos histórico-literarios (con lecturas públicas preparadas) o participación en encuentros con autores si ello fuera posible
- Composición regulada de textos con intención literaria que favorezca el contacto satisfactorio con el mundo de la creación artística
- Introducción en el aula de textos y soportes normalmente alejados de las rutinas académicas (lectura digital).
- Potenciar la creación literaria para que se sientan más cercanos a los propios autores y descubran el poder de la imaginación

1. Decreto 231/2007 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en Andalucía
2. Orden 10-08-2007 por la que se desarrolla el currículo de la ESO en Andalucía

3. Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO en Andalucía
4. Instrucciones de 17 de diciembre de 2007, de la dirección General de ordenación y evaluación educativa, por la que se Complementa la normativa sobre evaluación del proceso de Aprendizaje del alumnado de educación secundaria Obligatoria.
5. Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía

MD75PR02RG	REVISIÓN: 0	Página 20 de 20
------------	-------------	-----------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------